

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN DE SENTENCIA PROCESO ELECTORAL
(Arts. 292 y 293 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD ELECTORAL 2016-00167-02	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	PEDRO MIGUEL PEINADO	LUZOAN CARO PADILLA Como personera electa del Municipio de Chiriguana - Cesar	TRASLADO DE LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	24 DE AGOSTO DE 2016 (2ª. instancia)	26 DE AGOSTO DE 2016 (2ª. instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria